Duplicado
Resolución Nº 108
27/08/2025

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Champagnat

Popayán - Cauca

Jornada Mañana

Institución con Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte del Municipio de Popayán
Para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA
Según Resolución No.20121700017274 del 2 de Mayo de 2012

Confiere a:

Victoria Eugenia Tinoco Zapata

C.C. 34.541.042 de Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de la Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

Rector

Secretaria

Dado en Popayán - Cauca, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de 1980

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. A Folio No. 18 Acta No. S/N

COLEGIO CHAMPAGNAT
SECRETARIA
Popayán

Acta de Grado
Colegio Champagnat
Popayán-Cauca

Carrera 9a. No. 5N-51 Teléfonos 8 23-3117-3118

DANE 319001000434
ICFES 007013

En Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 1980, se reunieron Con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Champagnat

Institución con Licencia de Funcionamiento otorgada por la Alcaldía y Secretaría de Educación del Municipio de Popayán, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA Según Resolución No. 20121700017274 del 03 de Mayo de 2012.

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación.

Victoria Eugenia Tinoco Zapata
C.C. 34.541.042 de Popayán

Firmado y sellado por el Magíster Ernesto Gaviria Orozco (Rector) y Marleny Nomelín Torres (Secretaria)

En Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018).

Mg. ERNESTO GAVIRIA OROZCO
C.C. 18.593.234 de Santa Rosa de Cabal
Rector

MARLENY NOMELIN TORRES
C.C. 34.561.152 de Popayán
Secretaria

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Victoria Eugenia Tinoco Zapata

C.C. No. 34.541.042 de POPAYÁN

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contador Público

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano | El Rector | El Secretario General

...dad de Santiago de Cali

... Julio ... del 990

... Folio ... Libro ...

Oficina de Admisiones y

de

Registro Folio Libro

UNIVERSIDAD LIBRE

RECTORIA

Santiago de Cali - Colombia

ACTA DE GRADO No. 904
FOLIO No. 904

MIEMBROS DE LA
ASOCIACION COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 18 horas del día 6 de julio de 1990 se reunieron los doctores ERNESTO JIMENEZ DIAZ, Rector Nacional, Doctor GUILLERMO PAMPLONA MEDINA, Decano de la Facultad de Contaduria Publica, con aprobaciòn emanada del Ministerio de Educaciòn Nacional, mediante Resolución No.002945 de diciembre 22 de 1987, y la Secretaria General de la Seccional Doctora ROSALBA CUERVO SOTO, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, de la egresada VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA , identificada con la cédula de ciudadanía 34.541.042 de Popayán (Cauca), quien llenó las formalidades que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al título de CONTADOR PUBLICO, habiendo realizado los cursos de actualización profesional de: Contabilidad,. Costos, Auditoriá y Legislación Tributaria, los cuales fueron aprobados, en virtud de lo ordenado por las disposiciones legales vigentes.

R E S U E L V E N:

Otorgarle el título de **CONTADOR PUBLICO**, a la egresada, VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA, previo juramento que se le toma por el Rector seccional, acto seguido se procede a hacer entrega a la graduada VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

Es fiel copia tomada del libro original No.4 de actas de grado, Folio 904, acta No. 904.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, a los 9 días del mes de agosto de 2002

ALICIA VIVEROS DE MARIÑO
Decana

Olga P.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia Social

EN BOGOTÁ D.C. 30 DE OCTUBRE DE 2020, A:

VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA

C.C. NÚMERO 34.541.042 DE POPAYAN

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2020 - 09450 — FOLIO 24 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 24 — BOGOTÁ, D.C.»

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 1231

El día 30 de octubre de 2020, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el Señor Director Nacional, Doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLIN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL
Registro SNIES No. 102620

A

VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA
34.541.042 DE POPAYAN

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el Diploma con Registro ESAP N° **09450**, Folio N° **24**, Libro de registro N° **24**.

La graduanda se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario General

Registro y Control Académico
30/10/2020

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior
Administración Pú

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA

CC Nº 34.541.042 de POPAYAN (CAUCA)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gerencia de Servicios de Salud

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
26 de noviembre de 2020
Acta EGSS - 896, Folio EGSS - 896

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
26 de noviembre de 2020
Registro 35097, Folio 6455, Libro de Registro 35

Jefe de Admisiones y Registro

191841

ACTA DE GRADO COLECTIVO N° FCS 07

La Universidad Libre, Seccional Cali, el día 26 del mes de noviembre del año 2020, se reunió los Doctores ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***DIANA MILENA MARTINEZ BUITRAGO****, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y* ***LUIS GONZALO ZAMBRANO PERAFAN****, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No.001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, de los egresados de la* ***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD*** *que se relacionan a continuación, quienes cumplieron satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar a los títulos de:* ***MAGÍSTER EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, ENFERMERO(A) y PSICOLOGO(A).***

MAGÍSTER EN SALUD OCUPACIONAL

NOMBRE	*APELLIDO 1*	*APELLIDO 2*	*IDENTIFICACION*	*No. ACTA*	*No. FOLIO*
EDWARD ANDRES	*LASSO*	*LOPEZ*	*1.115.066.032*	*MSO - 210*	*MSO - 210*
MARTHA ELIZABETH	*RODRIGUEZ*	*NARVAEZ*	*27.252.311*	*MSO - 211*	*MSO - 211*

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE	*APELLIDO 1*	*APELLIDO 2*	*IDENTIFICACION*	*No. ACTA*	*No. FOLIO*
LUIS	*BONILLA*	*ESPINOZA*	*4.816.397*	*EGSS - 880*	*EGSS - 880*
DIEGO FERNANDO	*CAICEDO*	*CANO*	*6.200.153*	*EGSS - 881*	*EGSS - 881*
ADOLFO	*CHIPANTIZA*	*ALOMIA*	*16.494.121*	*EGSS - 882*	*EGSS - 882*
JUAN GUILLERMO	*GARCIA*	*PEÑALOZA*	*80.204.586*	*EGSS - 883*	*EGSS - 883*
MARILUZ	*GUTIERREZ*	*MOLINA*	*31.477.867*	*EGSS - 884*	*EGSS - 884*
ALVARO ANDRES	*HENAO*	*AGUIRRE*	*14.798.050*	*EGSS - 885*	*EGSS - 885*
CAROLINA	*JARAMILLO*	*LOPEZ*	*38.796.175*	*EGSS - 886*	*EGSS - 886*
JENIFER ASTRID	*MARULANDA*	*SATIZABAL*	*1.143.842.820*	*EGSS - 887*	*EGSS - 887*
KATERINE	*NARANJO*	*VILLADA*	*38.793.277*	*EGSS - 888*	*EGSS - 888*

XIMENA	OSORIO	VERA	1.115.070.016	EGSS - 889	EGSS - 889
MAURICIO	OTERO	BOTERO	1.107.076.703	EGSS - 890	EGSS - 890
HAIDER RAFAEL	PARRA	ARAGON	1.017.208.738	EGSS - 891	EGSS - 891
NICOLE STEPHANI	PISCAL	FLOREZ	1.143.848.385	EGSS - 892	EGSS - 892
LUCRECIA JEANNETT	RUIZ	LEDEZMA	31.924.296	EGSS - 893	EGSS - 893
JIMENA LUCIA	SOLANO	GALLEGO	1.114.060.037	EGSS - 894	EGSS - 894
ANDREA LORENA	TAMAYO	MONTOYA	38.563.778	EGSS - 895	EGSS - 895
VICTORIA EUGENIA	TINOCO	ZAPATA	34.541.042	EGSS - 896	EGSS - 896
OSCAR EDUARDO	VASQUEZ	CUERO	14.699.295	EGSS - 897	EGSS - 897
JULIAN ANDRES	VELASQUEZ	ECHEVERRY	94.063.866	EGSS - 898	EGSS - 898
ALEXANDRA	ZUÑIGA	GIL	1.112.299.356	EGSS - 899	EGSS - 899

ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	IDENTIFICACION	No. ACTA	No. FOLIO
LAURA	CAMACHO		1.034.290.324	EMI - 031	EMI - 031

ENFERMERO(A)

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	IDENTIFICACION	No. ACTA	No. FOLIO
KELLY JULIETH	ESPINOSA	CORDOBA	1.144.105.296	E-1221	E-1221
MARIA DEL PILAR	RENGIFO	MOLINA	1.112.481.897	E-1222	E-1222
ANDREA JULLIANNY	SANCHEZ	DORADO	1.144.095.305	E-1223	E-1223
MARIA DEL MAR	TABARES	SISA	1.144.209.614	E-1224	E-1224

PSICÓLOGO(A)

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	IDENTIFICACION	No. ACTA	No. FOLIO
LAURA DANIELA	AGUILAR	TORRES	1.144.094.512	PS-209	PS-209
LINA COSTANZA	BALANTA	SOLIS	1.133.284.149	PS-210	PS-210
MARIA DEL PILAR	BOLAÑOS	PEDROZA	38.643.109	PS-211	PS-211

GUSTAVO ADOLFO	*CARMONA*	*LOPEZ*	*1.144.200.450*	*PS-212*	*PS-212*
GINA DANIELA	*GUERRERO*	*CORDOBA*	*1.144.201.728*	*PS-213*	*PS-213*
MARIA DE LOS ANGELES	*HINESTROZA*	*RUIZ*	*1.107.092.652*	*PS-214*	*PS-214*
GREIS KATHERINE	*LARA*	*PINTO*	*1.118.814.852*	*PS-215*	*PS-215*
DANIELA ISABEL	*LOPEZ*	*REYES*	*1.112.968.155*	*PS-216*	*PS-216*
ISABELLA	*QUIMBAY*	*VELEZ*	*1.151.959.026*	*PS-217*	*PS-217*
FRANCISCO AUGUSTO	*RESTREPO*	*LLANOS*	*1.117.527.901*	*PS-218*	*PS-218*
ERIKA CONSUELO	*TASCON*	*RAMIREZ*	*1.118.304.122*	*PS-219*	*PS-219*
ADRIANA JULIED	*TUTALCHA*	*ESCOBAR*	*1.143.829.678*	*PS-220*	*PS-220*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) del diploma y copia de la presente acta de grado colectivo.
En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado colectivo, en la ciudad de Santiago de Cali a los 26 (veintiséis) días del mes de noviembre del año 2020.

JOSÉ HOOVER SALAZAR RIOS
Rector Seccional

El Secretario Seccional, hace constar que el doctor José Hoover Salazar Ríos, es el Rector Seccional, mediante nombramiento expresado en la resolución No. 002 de abril 02 de 2019, emitida por el señor Rector Nacional. En la actualidad su nombramiento se encuentra vigente.

OMAR BEDOYA LOAIZA
Secretario Seccional

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

victoria eugenia tinoco zapata

C.C 34.541.042

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de mayo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 781477309000

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Hacen Constar que

VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA

con Cédula de Ciudadanía No. 34541042

Asistió al Curso

GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

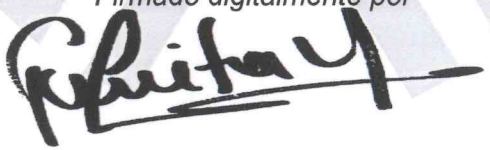
FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2023

Este certificado se expide en el marco del convenio N° CO1.PCCNTR.5029305 celebrado con el SENA,

con una duración de 40 horas

BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE 2023

Firmado digitalmente por



LUIS CARLOS PIMIENTA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE PROYECTO

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001-2023

son gratuitas para los beneficiarios

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://sep.sena.edu.co/Certificados.aspx bajo el número 127962500566603454104 2

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ERT
Estamos conectados a todo y a todos.

La Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de las TIC

Otorgan el presente certificado a

Victoria Tinoco

Identificado(a) con CC 34541042

Por haber participado en la socialización de la estrategia de la Ruta por la **Transformación Digital del Valle del Cauca.**

Dada los días 18 del mes mayo

Juliana Rentería Gutiérrez
Secretaría de las TIC

Ruta por la transformación digital

Javier Herrera
Subgerente Comercial ERT